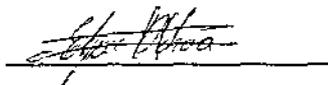


CONTRATO DE COMPRA-VENTA Y CESION DE DERECHOS

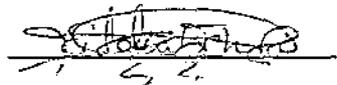
En el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, a los veinte y tres días del mes de septiembre de dos mil catorce, comparecen los señores: OCHOA PACHECO EDGAR RENE, con cédula de identidad Nro. 010415165-9, casado, quien comparece con su cónyuge señora OCHOA ORTEGA EULALIA GENOVEBA, con cedula de identidad Nro. 140059885-8, en calidad de cedentes o vendedores, y por otra el señor CHACON RODAS RAUL OCTAVIO, con cedula de identidad Nro. 010188967-3, quien comparece como cesario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para obligarse y contratar, domiciliados los cedentes en el cantón Chordeleg, y el cesionario, en el cantón Chordeleg, quienes convienen en lo siguiente: El señor OCHOA PACHECO EDGAR RENE, es poseedor de veinte acciones, en la compañía de transporte "GAMAORO S.A" legalmente constituida, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría segunda del cantón Gajaceo, en fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha ocho de noviembre del mismo año bajo el numero uno. Con los antecedentes expuestos el vendedor señor OCHOA PACHECO EDGAR RENE, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistente en veinte acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor CHACON RODAS RAUL OCTAVIO, por el precio total de veinte dólares de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda en curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor señor CHACON RODAS RAUL OCTAVIO, ingresa a la compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor OCHOA PACHECO EDGAR RENE. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente.



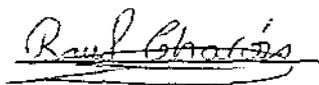
Ochoa Pacheco Edgar René

C.I.: 010415165-9



Ochoa Ortega Eulalia Genoveba

C.I.: 140059885-8



Chacón Rodas Raúl Octavio

C.I.: 010188967-3